

	<p>POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>PIG-03 Fecha: 10-10-17 Edición: 01 Página: 1/3</p>
---	--	--

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

<p>Elaborado por:</p> 	<p>Revisado por:</p> 	<p>Aprobado por:</p> 
---	---	--

	POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	PIG-03 Fecha: 10-10-17 Edición: 01 Página: 2/3
---	---	---

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es describir las bases para definir la política de calidad y ambiental de **VICERECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UHU (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO DE HUELVA)**.

2. ALCANCE

Este capítulo es aplicable a todos los niveles de la Empresa

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

El procedimiento integrado, ha sido elaborado de acuerdo con la filosofía contenida en:

- UNE EN ISO 9001:2015
- UNE EN ISO 14001:2015
- Capítulos 5.2.1. y 5.2.2. del Manual de **VICERECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UHU (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO DE HUELVA)**

4. PROCEDIMIENTO

La Política de Calidad y Ambiental, será extendida y mantenida al día en todos los niveles de la organización, mediante carteles y difusión de su página web.

Es responsabilidad de la organización de **VICERECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UHU (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO DE HUELVA)**, el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y fundamentalmente, de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del citado sistema.

A continuación se describe tanto la política de calidad como la ambiental perteneciente a **VICERECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UHU (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO DE HUELVA)**

	<h2 style="margin: 0;">POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE</h2>	<p>PIG-03</p> <p>Fecha: 10-10-17</p> <p>Edición: 01</p> <p>Página: 3/3</p>
---	--	--

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección del **VICERECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UHU (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO DE HUELVA)**, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y el medioambiente, ha establecido en su organización un Sistema Integrado de Gestión basado en las Normas UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 14001:2015, comprometiéndose en la protección del medioambiente, y orientado a la obtención de los siguientes objetivos:

- Asegurar que los servicios suministrados a sus clientes son seguros, fiables y cumplen con las especificaciones solicitadas, con otras especificaciones no solicitadas, con requisitos legales o reglamentarios, con la legislación y reglamentación ambiental aplicable, además de con las exigencias de carácter medioambientales propuestas por sus clientes, llevándose a cabo de tal forma que se asegure la protección del medio ambiente y la consecución de recursos y materiales valiosos.
- Lograr un proceso continuo de mejoras y prevención de problemas, desarrollados según los estándares de la UNE EN ISO 9001:2015.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo la mejora continua de su comportamiento y rendimiento en materia de protección medioambiental y conservación de recursos utilizados en el servicio.
- Controlar y disminuir las No Conformidades, con la consiguiente reducción de los costes de la mala Calidad.
- Suministrar servicios, cuya relación Calidad/Precio se adapte a los requisitos y expectativas de sus clientes.
- Fijar, anualmente, objetivos y metas de calidad y ambientales, y controlar su avance y consecución mediante un proceso de mejora continua.
- Desarrollar y mantener un esfuerzo de grupo, poniendo énfasis en aumentar la capacidad tecnológica del **VICERECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UHU (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO DE HUELVA)** y en incrementar su competitividad en el mercado, a través de la mejora de la calidad y de la productividad.
- Establecer programas de formación permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con mayor nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema Integrado de Gestión.
- Mantener contactos permanentes con sus clientes, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad de sus servicios.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema Integrado de Gestión implantado, y para lograr los niveles de calidad requeridos por el cliente.
- El **VICERECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UHU (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO DE HUELVA)** mantiene el compromiso de prevención de la contaminación, examinando a fondo cualquier propuesta para reciclar o reutilizar los materiales residuales que se generen como consecuencia de nuestras actividades.
- El **VICERECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UHU (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO DE HUELVA)** se compromete a cumplir con cualquier requisito que la organización suscriba relacionado con sus aspectos ambientales
- El **VICERECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UHU (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO DE HUELVA)**, pone a disposición del público su política ambiental.

La Dirección del **VICERECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UHU (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO DE HUELVA)**